



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

NOTICAP N°2026-069

Lima, 13 de mayo de 2026

JURADO ELECTORAL NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

COMUNICADO N°002-2026-JEN/CAP

EL Jurado Electoral Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú encargado de organizar, conducir y controlar el Proceso de Elecciones Complementarias para elegir a las nuevas autoridades correspondientes al periodo del 18 de agosto de 2026 al 15 de febrero de 2029, ha expedido el siguiente comunicado:

Por medio de la presente cumplimos con informar a todos los agremiados del Colegio de Arquitectos del Perú, que los horarios para la presentación y recepción de los formatos para solicitar la inscripción de candidatos y/o listas a realizarse el día sábado 16 de mayo de 2026, se realizará de acuerdo al horario establecido por los Jurados Electorales Regionales y Jurados Electorales Zonales, en base a su autonomía que le otorga el propio Reglamento General de Elecciones del Colegio de Arquitectos del Perú, donde establece que “Los Jurados Electorales tienen autonomía funcional respecto a sus decisiones, fallos y resoluciones (...)”. En ese sentido, la discrecionalidad de los Jurados Electorales estará dentro de los límites del Reglamento, la mejor opción para el interés del agremiado, especialmente ante situaciones cambiantes, costumbres o realidades distintas.

Al respecto, se exhorta a los Jurados Electorales Regionales y Zonales a realizar su publicación correspondiente.

**Jurado Electoral Nacional
2026-2029**

Lima, 13 de mayo de 2026